ORACION FUNEBRE,

15.°

Y POSTHVMA LAVDATORIA,

QUE HIZO EL REVERENDO PADRE LECTOR JVBILADO FR. FRANCISCO DE OJEDA Y VARGAS, RELIGIOSO DE LA OBSERVANCIA DE NUESTRO P. S. FRANCISCO, EN SU CONVENTO DE LA VILLA DE OSSUNA, EN LAS SUMPTVOSAS EXEQVIAS, QVE LA VENERABLE ORDEN TERCERA DE PENITENCIA CELEBRÒ A LA MEMORIA DEL GRAN MONARCA DE LAS ESPAÑAS

DON CARLOS SEGVNDO

EN EL DOMINGO SEGVNDO DE ADVIENTO, DIA 5. DE DIZIEMBRE DE 1700.

CONCVRRIENDO LAS RELIGIONES SAGRADAS, LO MAS SABIO, Y NOBLE DEL ESTADO ECLESIASTICO, Y SECVLAR DE LA DICHA VILLA.

LA DIO A LA ESTAMPA, A PETICION DE MUCHOS, Y PRINCIPALMENTE DE D. JVAN TERRON, SINDICO DEL SVPRAESCRITO CONVENTO.

Y LA DEDICA A N. RMO. P. FR. LVIS DE LA TORRE, LECTOR JVBILADO, Y MINISTRO GENERAL DE TODA LA ORDEN DE N. P. S. FRANCISCO.

CON LICENCIA:

EN SEVILLA, POR FRANCISCO GARAY, IMPRESSOR DE LIBROS, EN CALLE DE VIZCAYNOS, Año 1701.

Reverendissimo P. N. Ministro General.

NO fuera Icaro tan afrentosamente abatido, si el Sol le huviera prestado las alas, para que à él bolasse. Y quando las alturas alientan à las baxezas; torpe cobardia fuera, no aspirar à las confianças de felize fortuna (no passe por lisonja) Sol grande es V. Rma. *Luminare maius, vt præesset diei*, que gyrando por el dilatado Cielo de la Religion Serafica; sus radiantes luzes son el mas seguro directivo de los progressos Regulares: *Illuminare his:::ad dirigendos pedes nostros.* Sol, que rayando en Torre de mucho nombre, y alta quantidad de virtud; de cerca, y lexos á todos haze alcançar de lleno los benignos rayos de su Pastoral vigilancia, que es lo que cantò Brunelo.

Et propè de summa vigilantia lumine Turre,
& procul irradiant.
Hoc virtutis opus, quæ cominus, eminus altos
ejaculat radios.

Sol: porque si este es Padre vniversal: *Solem suum oriri facit super bonos, & malos*; las vivificas, é indefessas luzes de V. Rma. alientan á la flaqueza, y fomentan á la virtud. Y final-

mente Sol, cuyos esplendores de letras, y virtudes no caben en la ponderacion de dilatados panegyricos, por mas que se atareàra la eloqueucia, y en espaciosos buelos se remontàran las plumas mas velozes : prendas todas, à quien es vinculada indissolublemente su notoria benevolencia, disculpàran mi atrevimiento de bolar tan alto, á consagrar en las eminentes aras de V.Rma. el corto obsequio de esta Funebre Oracion, y posthuma laudatoria, parto de mi rudo ingenio, desseando, se digne de darla con sus copiosas luzes el honor, que espero, para que pueda correr con credito, como rendidamente lo suplico à V.Rma. cuya vida prospere el Cielo dilatados años.

Reverendissimo P. N.
B. L. P. de V. Rma.
su menor subdito.

Fr. Francisco de Ojeda y Vargas.

LI-

LICENCIA DE LA ORDEN.

FRAY JOSEPH ROMERO, LECTOR JUBILADO, Calificador del Santo Oficio, Miniſtro Provincial, y ſiervo en eſta Santa Provincia de Andaluzia de los Frayles Menores de la Regular Obſervancia de N.S.P.S.Franciſco,&c. Por quanto el R. P. Fr. Franciſco de Ojeda y Vargas, Lector Jubilado, nos ha preſentado vn Sermon, intitulado, *Oracion Funebre*, que predicò en las honras, que la Villa de Oſſuna hizo por la muerte de nueſtro Catholico Rey CARLOS SEGUNDO, y de orden, y comiſſion nueſtra examinò, y aprobò el R. P. Fr. Franciſco Matheos, Lector Jubilado, no aviendo hallado en él coſa alguna, que diſuene de la ſinceridad de nueſtra Santa Fé Catholica, y loables coſtumbres. Portanto en virtud de las preſentes firmadas de mi mano, ſelladas con el ſello menor de nueſtro Oficio, y refrendadas por nueſtro Secretario, por lo que á nos toca, damos licencia para que ſe pueda imprimir dicho Sermon, obtenidas las demàs licencias neceſſarias para ello. Dada en nueſtro Convento de San Franciſco de Sanlucar, en diez y ſeis dias del mes de Enero de mil ſetecientos y vn años.

Fr. Joſeph Romero, Min. Prov.

Por mandado de ſu Paternidad M. R.

Fr. Alonſo Gil, Secret. de la Prov.

POr mandato de N. M. R. P. Fr. JOSEPH ROMERO, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio, y Miniſtro Provincial en eſta Provincia de Andaluzia de nueſtro Padre San Franciſco, he viſto vn Sermon, cuyo titulo es, *Oracion Funebre, &c.* Su Autor el R. P. Fr. FRANCISCO DE OJEDA Y VARGAS Lector Jubilado, donde con ingenioſos diſcurſos nacidos de lo mas intimo del corazon manifieſta el juſto ſentimiento, que al eclipſarſe el amantiſſimo Sol de nueſtra Eſpaña, nueſtro Gran Monarca CARLOS SEGUNDO, que goza de Dios, poſſeyò todo ſu Orbe, explicandolo con tal eficacia, que fue neceſſario para templar tanta congoja, que nos anunciaſſe otro Sol, que nace benigno, y con ſus reſplandores propicios deſvanece las denſas tinieblas, que ocupaban nueſtros corazones: en vno, y otro mueſtra el Author lo ſolido de ſu muy erudito ingenio, y abundancia de buenas letras, en que guſtoſo dexara correr la pluma, à no ſer parte tan apaſſionada; baſta dezir ſer obra digna de la publica luz, y no contener coſa contra N. Santa Fè, y buenas coſtumbres. Eſte es mi ſentir ſalvo, &c. en eſte Colegio de San Buenaventura en 11. de Enero de 1701.

Fr. Franciſco Matheos.

APRO-

APROBACION

Del muy Reverendo Padre Fr. Franciſco de Caſtro, Lector Jubilado, y Padre de la Santa Provincia de Santiago de nueſtro Padre San Franciſco, &c.

DE comiſſion del ſeñor Don Antonio Fernando Maria de Milàn, del Conſejo de ſu Mageſtad, ſu Alcalde del Crimen, mas antiguo en la Real Audiencia deſta Ciudad, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y ſu partido, &c. He viſto la *Oracion Funebre*, y Poſthuma, laudatoria que dixo el R. P. Fr. Franciſco Ojedà y Vargas, Lector Jubilado, y actual Cathedratico de Prima de Theologia Moral, en ſu Convento de Oſſuna, y predicò en las Exequias Regias de dicho nueſtro inclito Monarca de las Eſpañas CARLOS SEGVNDO, cuyo Auguſto nombre, finalizando con tanto quebranto de vno, y otro Orbe en la diccion, *Los* que leida retrograda, quiere dezir *Sol*, que llegó por vltimo á ponerſe, el que tan feliz alumbraba à ambos mundos: (A) *Aſpicit omnes*. Acabando de enlazar el Oriente mas deſſeado, con el fatal Ocaſo mas temido de tan luminóſo Monarca: (B) *Oritur, Sol, & Occidit.* En que à vn tiempo ſe vieron ſepultadas las mayores eſperanças. Sol fue à quien por penacho dibuxaron aun las mas Barbaras Naciones todo el Sol, que á ſus dominios no ſabe anochecer, amaneciendo á vnos quãdo ſe pone à otros. (C) Pero yá ſe puſo à todos el animado, que principiando en las aſpiraciones Eſpañolas, *caro* ſin ſegundo, por vltimo llegó á ſer tan *caro*, que nos dexò ſin la menor aſpiracion, y vida, mas que para el ſentimiento; ſin duda para que correſpondieſſe à lo *caro* de tantas lagrimas, quantas coſtó la Auſtriaca Aurora de ſu Oriente, humedecida cuna de aljofar, no sè ſi fatal preſagio de tan retrogrado Sol à ſu ſepulcro: (D) *Ad locum ſuum revertitur.* Donde yace en el Ocaſo, ò inagotable Occeano de Eſpañolas lagrimas, por la falta de tan Auſtral Sol; en cuya metafora tan ajuſtada, lo demueſtran de tan leal vaſſallo, como Evangelico Orador las ſentidas expreſsiones, como bien expreſ-

ſa-

)Piſſin.
ſole.
)Eccle-
ſt. 1.
) Com-
nd. hiſ-
r.
)Eccle
ſt. 1.
)*Occulti prædi-*
ores.
ſler. in
nt.c.4.
) *In vno*
lorum.
br. *in*
tate.
nt.c.4.
) Ibi-
n..
Cant.
. 5.
Pſalm.
eliquit

sados sentimiento de su Epicedio Regio, tan todo *Ojeda*, ò Argos de Sacra erudicion en hilos tan finos; que vierte de conceptos lugubres, como en los que estila funebres concentos. Concierta emulacion á los Predicadores ojos de la Esposa, (E) en vna, y otra propriedad, perspicaz, y tierna, (F) diestros en flechar con mas que retorica agudeza, los mas fieles, y amantes corazones: (G) *Vulnerasti cor meum, &c.* O para abrir brechas para desabrochar tan justos sentimientos, ó para liquidarlos, perdida yá la virtud, y vida mas Real, que los animaba en el eclypse fatal de los vltimos irrevocables alientos, que dexaron sin correspondencia á nuestras ansias de tan Austral Sol, que tanto recreaba à sus amantes ojos: (H) *Anima mea liquefacta est.* Hebreo: *Egressa est, vt dilectus loquutus est quæ sivi, & non inveni, vocavi, & non respondit.* (I) A los ojos deleitaba tan graciosa luz: (J) *Delectabile est lumem occulis, videre solem.* O postrimera diccion de su latino nombre: *Caro-lus,* fragil libradora de las Españolas esperanças de su mas diuturno, como sucessivo gyro Austral: (K) *Gyrat per meridiem;* que sola: *Solus lucet* pudo suspender las costósas lagrimas, que suscitaron el mas feliz, y sexto Austral Oriente. Pero, (ò crudo Aquilon!) que te levantaste primero que soplasse favorable el vltimo desseado Austro: (L) *Surge Aquilo, & veni Auster persla, &c. & fluent aromata illius.* Que solo pudo espirar mortales aromas que nos dexó de su fama, extinta yà à nuestra amante vista, tan amable luz, y Sol! Tanto mal descubriste? (M) *Ab Aquilone pandetur omne malum.* De quanto bien nos privaste al contrastar la mayor vida? (N) *Vertitur ad Aquilonem,* causando en nuestra vista el mas lamentable Methamorphorsi de interminables llantos: Estos estancò primero su Oriental luz, casi desesperada en las sombrias visperas del quinto Austro, luminar de España: mas al ponerse el sexto vltimo Austral Sol, quien podrá yà consolarla? (O) *Non est qui consoletur eam.* Quien estancarà, ò desprenderà sus nunca mas caras lagrimas? (P) *Et lacrymæ eius in maxillis eius.* Si no la provida politica del Cielo, trasladando al Español suelo, el arte mas Divino de enjugarlas: (Q) *Et absterget Deus omnem lacrymam.* Visitandolo con tan notorias misericordias de lo Alto, cribadas al mas proximo, como vistòso remaniente de nuestro difunto Sol, que sin la menor contradiccion se convirtiò en nueva luz, como lucidissimo Sol: (R) *Fons parvus crevit:: in lucem, solemque conversus est.* Que si viviendo aun la libra de la equidad de nuestro mas caro Sol, se inclinò à favorecer à las mas candidas lises del Orbe, en tan aceptado influxo se libraràn las mayores creses de los Españoles Orbes; como dibuxò vn curiòso, pintando à vista de los influxos vivos del Sol vnas coronadas azuzenas, agradecidas al Cielo con el mote: (S) *His dat Deus incrementum.* Deste destino promanan los Imperios todos (T) *per me reges regnant*, por el qual, si por seis Australes Regios dias, ò Soles, (V) *abortu dies*, visitò à las Españas

me viri mea, & ... men occ... lorum, ipsum n... est mecu...
(J) Eccl... siast. 1 ...
(K) Ecc... siast. 1.
(L) Can... cap. 4.
(M) J... rem. 1.
(N) Ecc... siast. 1.
(O) Thr... 1.
(P) Thr... ibidem.
(Q) Ap... cal. 21.
(R) E... ther 10...
(S) Pi... indice... symbol...
(T) Pro... 8.
(V) Pic... de sole.
(X) H... bac. 3.
(Y) Ge... 2.
(A) Is... 46.
(B) Eccl... in him... Domin...
(C) *Lig... num hab... spem ::*

pulvere | ñas el Divino Imperio, (X) *Deus ab austro veniet.* Con tan maravillo-
mortuus | sos progresos, yà quiso descansar al septimo su arbitrario, y supremo
erit trun | obrar desde el Austro. Mas no cessarà la perfeccion de sus obras al dia
s illius | de otro septimo Sol: (Y) *Complevit opus :: & requievit die septimo.* No
odorem | desmaye la esperança Española, que suscita el mas claro dia, del nuevo
ua ger- | Sol que dispierta la vigilante Ave, mas propria de su Oriente: (A) *Vo-*
inabit, | *cavit ab Oriente avem.* (B) *gallo canente spes reddit.* Viertanse tan justas la-
faciet | grimas, á cuyo olor pueda respirar el mas yerto Español, troncò la mas
mam | frondosa copa de su dominio de ambos Orbes, (C) con la possession
uasi cum | pacifica del nuevo Sol, que sabrà con los cambiantes de sus innatas
imum | luzes, convertir en preciosissimas vniones de su afecto, tantas perlas de
antatum | los Españoles sentimientos, tributo debido à tan difunta Regia luz,
. Job 14. | quantas provoca Orador tan sabio, de cuyo energico dezir, y sentir,
D) Plu- | viniendose tanto à los ojos, fueron los elogios por demàs, yá por pro-
st quod | prios, impropios: *Laudet te alienus.* Yá por tan manifiestos en su so-
pectu, | lar idea, sobre toda ponderacion mas recomendados, segun insinua San
iam quod | Ambrosio de la claridad del Sol. (D) Por lo qual, no hallando en tan lu-
ermone | cido dezir cosa, en que pueda ofender la Fè, buenas costumbres, ni po-
udatur. | liticas, lo juzgo digno de la publica estampa pretendida. Assi lo siento:
an Amb. | *salvo, &c.* en este Convento de N. P. San Francisco, Casa Grande de
xamer. 1 | Sevilla en 18. de Enero de 1701.

Fr. Francisco de Castro.

LICEN-

LICENCIA DEL JVEZ.

EL Licenciado Don Antonio Fernando Maria de Milàn, del Consejo de su Magestad, su Alcalde del Crimen mas antiguo en la Real Audiencia de esta Ciudad, Juez administrador de las Imprentas, y Librerias de esta Ciudad de Sevilla, y su Partido: Por lo que toca à mi comision doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir la *Oracion Funebre*, que en las honras hechas en la Villa de Ossuna al Rey nuestro señor DON CARLOS SEGVNDO, dixo el R. P. Lector Jubilado Fr. FRANCISCO DE OJEDA Y VARGAS, del Orden de nuestro Padre San Francisco, atento à no contener cosa alguna que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catolica, y buenas costumbres, sobre que por comision mia diò la censura en diez y ocho deste mes el R. P. Lector Jubilado FRAY FRANCISCO DE CASTRO, del dicho Orden, conventual en el Convento Casa Grande de esta Ciudad, la qual con esta licencia se ha de imprimir al principio de cada Sermon, corrigiendo la dicha impression antes que se entregue con el original, en que està el dicho decreto de censura, el qual con vn impresso se traerà para dicho efecto al Oficio del presente Escrivano de esta comision: Dada en Sevilla en diez y nueve dias del mes de Enero de mil setecientos y vn años.

Lic. D. Antonio Fernando Maria de Milàn.

Por su mandado.

Juan Francisco Carrera. Escrivano.

APROBACION DEL M. R. P. Fr. FRANCISCO Ximenez, Maestro en Sagrada Theologia, y Regente en el Colegio Mayor de Santo Tomàs de esta Ciudad de Sevilla.

POr orden del señor Provisor, y Vicario General deste Arçobispado de Sevilla, he leído esta *Oracion Funebre*, en la qual se descubre la idea de vn Rey, y Monarca feliz, y dichoso, puesta en execucion. La idea delineó el gran Padre de la Iglesia Augustino, en el lib. 5. de Civit. Dei. cap. 35. No juzgamos dichosos (dize el Santo) á los Emperadores Christianos, por aver imperado muchos años, ni porque dexaron muchos hijos, que despues de su muerte le sucediessen en su Imperio, ni porque domaron los enemigos que pretendian vsurpar su dominio, ni porque sujetaron los vassallos reveldes, porque aunque todo esso es muy digno de estimacion, y de alabança, tambien lo suele dar Dios á los Emperadores, y Reyes que fueron enemigos de su Santo nombre; y assi no puede esso hazer dichosos, y felizes à los Reyes, y Monarcas Christianos. (Prosigue el Fenix Africano) consiste en aver mantenido en paz, y justicia sus vassallos, en aver procurado dilatar, y extender el Culto de Dios, y la Religion Christiana, aplicando à esse fin todas las fuerças, y potencias del Reyno; si han sido temerosos de Dios; si le han tenido el amor, y respecto que se debe á tan amabilissimo, y benigno Padre; si le han tenido la veneracion, y rendimiento que deben manifestar al Supremo Mo-

nar-

narca de los Cielos, y Tierra; si han desseado mas ser vassallos deste Rey soberano, siendo compañeros en la Gloria de otros subditos suyos que estaban debaxo de su dominio aqui en el Mundo, que el ser adorados acà en su Reyno por vnicos señores. Todas son palabras de la luz de la Iglesia Augustino: (cuyo original no se pone por ser muy dilatado.) Estas son las partidas que hazen dichoso, y feliz à vn Monarca Christiano, y estas son las que fabrican la idea de vn Principe excelso; todas las puso en execucion nuestro gran Monarca DON CARLOS SEGVNDO, y le hizieron tan amado en el Mundo, que no solo España, sino toda la Europa ha sentido, y llorado su muerte.

Pero mas que todos, porque en nombre de todos la ha llorado, y sentido el M.R.P.Fr. FRANCISCO DE OJEDA Y VARGAS, hijo de la Serafica Familia, en esta *Oracion Funebre*, donde con vivas ansias, y expressiones dolorosas, ha mostrado el dolor que en los animos Españoles ardia para con su Monarca difunto; y para que sus heroycas virtudes quedẽ estampadas en los Corazones Españoles, serà bien que se dèn à la estampa estos discursos tristes, y porque no tienen cosa alguna contra nuestra Santa Fè, ni buenas costumbres. Este es mi parecer: *Salvo meliori*, &c. En el Colegio Mayor de Santo Thomás de Sevilla en 13. dias del mes de Enero de 1701.

Fr. Francisco Ximenez.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doctor Don Joseph Bayas, Provisor, y Vicario General desta Ciudad de Sevilla, y su Partido, por el Ilustrisimo, y Reverendissimo señor Don Jayme de Palafox y Cardona, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de esta dicha Ciudad, y su Partido, del Consejo de su Magestad, &c. Por la presente damos licencia por lo que toca á este Tribunal, para que se pueda imprimir, è imprima la *Oracion Funebre*, y posthuma laudatoria que hizo el R.P. Lector Jubilado Fr. FRANCISCO DE OJEDA Y VARGAS, Religioso de la Observancia del Sagrado Orden de nuestro Serafico P. S. Francisco, en su Convento de la Ciudad de Ossuna, en las Exequias sumptuosas que la Venerable Orden Tercera de penitencia de dicha Villa celebró à la memoria de nuestro gran Monarca CARLOS SEGVNDO, Rey de las Españas, el Domingo segundo de Adviento, proximo passado, atento à no contener cosa que se oponga à nuestra Santa Fè Catolica, buenas, y loables costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer el M. R. P. M. Fr. FRANCISCO XIMENEZ, del Sagrado Orden de Santo Domingo, y Regente de sus Estudios, en su Colegio de Santo Tomàs, à quien cometimos la vista, y examen de dicha Oracion Funebre: con tal, que esta nuestra licencia, y dicha aprobacion, se imprima al principio de cada vna. Dada en Sevilla à diez y nueve de Enero de mil setecientos y vn años.

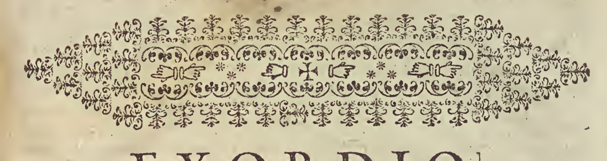
Bayas.

Por mandado del señor Provisor.

Juan Francisco de Alvarado.

Notario Mayor.

EXOR-



EXORDIO,

ORITVR SOL, ET OCCIDIT, ET AD LOCVM suum revertitur: Ibique renascens, gyrat per Meridiem, & flectitur ad Aquilonem. Ecclesiast. cap. 1.



MAGNANIMOS ESPAñOLES, SAPIENTISsimos Eclesiasticos, Heroes Nobilissimos, Seraficas Familias, y populoso congresso, à quien exornan entre la Nobleza las prendas de amabilidad, y discrecion; què es esto que nos sucede? Es acaso sueño, ò realidad, lo que en dura opresion nos tiene embargados los alientos? Sueño parece por lo intempestivo, pero son realidades de desgracia que atormentan; pues siendo realidad la tragedia, para qué es renovar memorias á el sentimiento? (dize Seneca discreto) *Boni enim amissi repetita memoria pœnam auget.* Mas, ò dura violencia de vn poderoso precepto! Que en tales precissiones pone tu imperio à vn corazon amante, obligandole à que repita congoxas, dando incrementos à el sentimiento! (que es lo que sentia S. Ambrosio:) *Incrementum doloris id; quod doleas referre.* Pues si ay penas, que propaladas, ò referidas martyrizan menos; ay dolor, que impidiendo la articulacion de las vozes, expressado mas atormenta. O que lance tan fuerte! Aver de dezir sin vozes lo que siento: Pero de qué sirve el idioma de las lagrimas? (dize Bernardo) expliquen estas lo que los labios no pueden: *Lachrymæ dicant, quia voces exprimere nequeunt.* Dilo tu, pues, España mia, que yo te acompañarè en el llanto, porque mis ojos solos son limitados cauzes, para verter por ellos en lagrimas desatado el sentimiento. Rachel hermosa, como tu sola, aunque infecunda, como ninguna, porqué lloras sin consuelo? *Rachel plorans, & noluit consolari?* Monarquia Española, entre las mas poderosas la emulacion de todas, què te aflige? Porqué suspiras, y sollozas? Lloraba San Bernardo la falta de su querido Gerardo, en quien tenia puestos los ojos, como en su corazon: *Gerardum Lugeo, Gerardus in causa est::: homo secundum*

Senec.

San Ambr. 6. de obi Valentinian.

S. Berna. Serm. in Cœna Dñi

Matt. 2.

S. Bernar Serm. 26 in Cant.

cor

cor meum. Pero yo con mas razon lloro la falta de mi gran Monarca, en quien libraba mi consuelo: *Gerardum Lugeo, Gerardus in causa est.*

Dime, dime España mia, dime mas por extenso tu fatal sucesso, aunque no sé, si te lo ha de permitir tu imponderable pena: lloro con los purpureos ojos de Geronimo, no como Jeremias lloraba á los interfectos de su pueblo: no como JESVS á la miseria de Jerusalen; sí lloro à la misericordia, inocencia, castidad. y que con la muerte de mi gran-Monarca faltaron todas las virtudes: *Plorabo, non vt Jeremias dicit, interfectos populi mei: nec vt Jesus, miseriam Jerusalem; sed plorabo sanctitatem, misericordiam, innocentiam, castitatem: plorabo, omnes pariter in vni-*
Hieron. *us morte defecisse virtutes.* Y prosigo, diziendo, que en el primero dia
Ep. ad de Noviembre de este presente año de 1700. murió (ó que siglo tan fa-
Paulam tal!) muriò (dexadmelo dezir congoxas) muriò nuestro invicto, y gran
obit. Monarca CARLOS SEGVNDO: Què dolor! Què desgracia! Y tanta, que
Blesila. quando las lagrimas son desahogo, y vital resguardo del corazon afli-
Ovid. 4. gido: *Est quadam, flere, voluptas*; en las nuestras naufragan los de toda
Tristib. la Monarquia; pero què mucho? Quando aun mas que por la muerte del Emperador Valentiniano, lloran tambien los estraños, los Barba-
Ambr. ros, y los traidores enemigos, por la grande falta que à todos haze: *Nec*
obit. Va *tamen flendi admonitio est necessaria.* (Escrive Abrosio:) *Flent omnes,*
lentinian. *flent ignoti, flent & timentes, flent & inviti, flent & Barbari, flent & qui videbantur inimici.*

Pero aguarda, aguarda España mia, que aun toda via Jeremias hallò mas motivo à tus congoxas: *Cecidit corona capitis nostri va nobis, quia peccavimus.* Ay de nosotros que pecamos, y nuestras culpas fueron la causa de que la Corona cayera de nuestra cabeza: *Recordare Domine quid acciderit nobis.* Pero, Señor, apiadate de nosotros, y atiende à nuestra desgracia, huerfanos hemos quedado sin padre, porque nos faltò Car-
Thren. Je- los, que era Rey, y padre amante de sus vassallos: *Pupilli facti sumus*
rem. cap. 5 *absque patre.* O España mia infeliz! Que siempre te has de lamentar desgraciada, y mas aora sin padre! Para què es viuir? (afligidos Españoles) para què es vivir, si es muerte la vida, careciendo de la proteccion de CARLOS? A mejor partido tuviera el morir, que el vivir, dezia Jonás: *Melius est mihi mori, quam viuere.* Y dezia bien, porque le faltò vna
Jon. 4. Yedra, que de alivio le servia en sus congoxas: *Praparavit Dominus ver-*
2. Cor. cap. *men ascensu diluculi, & percussit hederam, & exaruit.* Murió nuestro DON CARLOS, quiẽ nos aliviaba con cariñosos alientos: y no han de morir de pena sus vassallos? Claro està, que si tenia en su corazon San Pablo à los Corinthios, para vivir, y morir con ellos: *In cordibus nostris estis ad commoriendum, & convivendum.* Y aviendo viuido nosotros tan dentro del corazon de CARLOS, como es possible no moriamos de sentimiento, muriendo vn Monarca, y padre tan amable de sus vassallos?

Murió Absalon à los impulsos de tres lanças, que tyranamente atravesaron su noble corazon: aquel, cuya rubia melena ponia en cuydado à el Sol: aquel, cuya belleza era embeleso gustoso de quãtos le miraban: *Tulit ergo tres lanceas, & fixit eas in corde Absalon.* Aqui de Dios, si el corazon humano, quando mas, tiene la magnitud, que el hierro de vna lança, como tres lanças pudieron caber en el corazon de Absalon? Es claro de entender; no era Absalon padre de la paz? *Absalon idem, quod pater pacis?* No era de aspecto afable, y tan amoròso, que tenia robados los corazones del Reyno de Israel? *Solicitabat corda filiorum Israel?* Pues claro està, que en su corazon avian de caber tres lanças, y aun mas que fueran, y que teniendo en su corazon à todos los de Israel, lo mesmo seria atrabesar su corazon los hierros, para quitarle la vida, que rasgar los corazones de todo el Israelitico Reyno: *Tulit ergo tres lanceas, & fixit eas in corde Absalon.* O Parca tyrana, y qué de muertes has ocasionado moralmente! Quitaste la vida a nuestro gran Monarca, cuyo corazon à el registrarle acabado de morir, se halló rugado, arido, y sin sangre: y es, que las pesadumbres cambiaron rugas, y arideces por la sangre, ò purpura Regia: y como era Rey tan pacifico, amable, y Cortesano con todos, que avia robado los corazones de sus vassallos, á todos han penetrado tus venenosos harpones, y lo mesmo fue transpassar con ellos aquel Regio corazon, para quitarle la vida, que rasgar todos los corazones del Reyno Español: *Fixit eas in corde Absalon.* Padre de la paz fue Absalon; pero con quanta mas razon le viene este epitheto á nuestro Rey pacifico, que tanto encargò la paz de las Coronas à la hora de la muerte, por el bien de sus vassallos, á que corresponde de estos la gratitud lealissima, sintiendo su falta con mortales desmayos de sus corazones transpassados? *Fixit eas in corde Absalon.* Y si para llorar la muerte del Rey Josias, en Jerusalen se juntàron diversas Tribus, y Familias: *In die illa magnus erit planctus in Jerusalem::: & planget terra, familiæ, & familiæ,* &c. No ha de ser menos en la muerte de nuestro gran Monarca, para cuyo llanto oy se han juntado en este Sagrado Templo sapientissimas Famllias Ecclesiasticas, y Religiosas, nobilissimos Heroes con todo vn muy populoso congreso, y principalmente las dos Seraficas Familias de aquel Benjamin de Christo, mejorado en las cinco Estolas de las cinco Llagas, que es mi Serafin Francisco: *Beniamin vero dedit trecentos argenteos cum quinque stolis optimis.* Porque se las complican los motivos del sentimiento, pues han perdido Rey, y hermano; Rey, porque lo era de toda la Monarquia; y hermano, por ser hijo de mi Serafico Padre S.Francisco, que se dignò de honrar, y honrarse con el habito de la Tercera Orden, de quien fue Ministro perpetuo en la Corte de Madrid, y especial Protector nuestro. *Magnus*

2. Re[g.] cap. 18

Interpr[et.] Bibliac[.]

2. Re[g.] cap. 15

Zachar. 12.

Gen. 45

nus erit planctus: A llorar, pues, tanta perdida Seraficas Familias, y magnanimos Españoles, rompanse las pressas de los ojos, para que salga en lagrimas desatado el sentimiento en sufragio de nuestro Rey difunto. Y para que yo consiga la gracia de predicar, imploremos los auxilios de la Reyna Soberana, diziendo:

AVE MARIA.

INTRODVCCION.

ORITVR SOL, ET OCCIDIT, ET AD LOCVM suum revertitur: Ibique renascens, gyrat per Meridiem, & flectitur ad Aquilonem. Eccesiast.cap. 1.



VE INDEFECTIBLE CONSEQVENCIA es del nacer el morir! Y què cerca de la cuna està el sepulcro! Bien hizo el Hebreo, quando significò vida, y muerte en esta diccion *Metin*, y solo puso la diferencia, en que, para significar la vida, pone vn punto à la diccion, y para denotar la muerte se lo quita, dando à entender, que entre la vida, y la muerte no ay mas diferencia que vn punto: *Non interest ergo inter vitam, & mortem, nisi punctum.* Por esso Demetrio Falerio à nuestra vida llamò punto, ò instante de tiempo, por su poca, ò ninguna duracion, ò porque entre la cuna, y el sepulcro no ay de por medio mas que vn punto: verdad irrefragrable, que aun el Sol nos la està intimando claramente. En cuna de esplendores nace este gran Planeta con el imperio de las luzes, à quien rinden vassallage los otros Astros: y tan en breve el Ocaso le construye vrna, y sepulcro de sombras, que entre el Oriente, y Ocaso puso Salomon esta nota de conjucion, *et*, para que notaramos su transitorio lucimiento: *Oritur Sol, & Occidit.* Nace el Sol, y gyrando por el Mediodia, que es la parte Austrial, declina à el Aquilon, para bolver à renacer: *Ibique renascens, gyrat per Meridiem, & flectitur ad Aquilonem.* Vèn aqui lo que oy atiende nuestro piadoso afecto (y protesto, no ser mi intencion contravenir en los elogios de nuestro Monarca difunto, à los decretos Pontificios, y Bula de Vrbano Octavo) en cuna de los mayores explendores de Nobleza Regia, que han ilustrado á el Orbe, na-

...anc. La ...ata. loco ...mm.app. ...ncl.

nació Carlos Segundo con el Imperio de las dos Españas, cuyos radiantes Astros le rindieron humilde vassallaje: gyrò lucidamente por Austria en el breve curso de su vida, y declinando à el Aquilon de la muerte; por vltimo le construyò vrna, y sepulcro de sombras el Ocaso, para renacer mas lucido en la gloria: *Ibique renascens.* O que poco duraron sus lucimientos! Pero era Sol, que entre su Oriente, y Ocaso tuvo la nota de conjuncion, que nos notifica lo inconstante de la vida, y la proximidad de la muerte: *Oritur Sol, & occidit.* Y no parezca improporcionada la idea, porque si à el Sol, que gyra por la parte del Austro, le describen los Poetas coronado, y empuñado vn Cetro: *Regia Solis erat sublimibus alta columnis clara micante auro, flammasque imitante pyropo, &c.* Sol fue nuestro Don Carlos, que coronado, y empuñando el Cetro de las Españas, que vinculados tiene los de veinte y cinco, ò veinte y seis Reynos; gyrò lucidamente por Austria, y si el Sol anda en su curso por todos los siglos del Zodiaco, influyendo en este Emisphério segun las qualidades de los signos, el Sol de Carlos desgraciado tambien passò sus signos. Mas con esta diferencia, que el Sol material, tal vez influye segun las qualidades malevolas de algunos signos en que se halla; empero el Sol de Austria Don Carlos, en el curso de su vida siempre estuvo con signos benificos, para influir en sus vassallo: *Gyrat per Meridiem.* *Ovid. lib. 2 Metam.*

§. I.

NO tuviera el imperio de las luzes el Sol, à no ser veloz en su curso, para favorecer. Magestuoso anda este gran Planeta desde el supremo Tropico de Cancro, que està mas proximo de nosotros, hasta el infimo de Capricornio: y gyrando por el Zodiaco, que se llama *Circulus vitæ*, Circulo de la vida: porque de la cercanía, ò distancia del Sol depende la vida, conservacion, y corrupcion de los cuerpos sublunares: *Participant omnia motum vitæ á motu Solis in Zodiaco*; passa todos los signos, influyendo segun las qualidades de ellos en nosotros. En el signo de Leon està ardiente: en Capricornio tiene mortiguados los lucimientos: en Libra haze igual el dia con la noche; y quando sube á el signo de Aries, toda la tierra florece, por cuya causa le ponen el epigraphe, que dize: *Ascendente florescent.* Sol grande en el Imperio fue nuestro Don Carlos: Sol, que gyrando por el circulo de su vida, para vivificar á sus Vassallos; siempre se preciò de estar mas con el signo de Aries, para que su Monarquia floreciera; que con el de Leon ardiente, y furioso, para castigar: Praxis, que aprendiò del grande siempre Augustino, quien dando direcciones à llos Monarcas; dezia, que avian de solicitar, ser mas ama-

Axiom. com. Astrolog.

Piccinel. in mund. Symbolic. lib. 1. cap. 6.

S. Augustin. in Reg. amados, que temidos: *Magis amari appetant, quam timeri.* Vaya vn texto, que me desempeñe en el assumpto.

De aquella carroza de Dios notò Ezechiel, que la tiraban quatro Cherubines con quatro aspectos cada vno, de Hombre, de Leon, de Bezerro, y Aguila: *Facies hominis, & facies Leonis á dextris ipsorum quatuor: Facies autem Bovis á sinistris ipsorum quatuor: & facies Aquilæ desuper ipsorum quatuor.* Y fue alta providencia: porque si en estos Cherubines la Eminencia de Hugo entendiò á los Reyes: *Per quatuor animalia Reges quatuor significantur*; para que la carroza de la Monarquia ande bien governada, deben tener muchas caras con muchos ojos, para ver todo lo que en ella passa: porque suele aver Vassallo, y Grande en vna Corte, que pretende ser el hombre de toda la Monarquia, y quiere traer rodando el carro segun su arbitrio: y para semejantes sujetos es bien, que el Monarca sea muy hombre, que los enfrene: Aguila, que sin deslumbrarse, vea el Sol de la verdad á las luzes de la razon: Sea Leon, que à sus bramidos tiemblen las rapazes, y tyranas fieras; Y sea Buey, para sugetarse á el yugo de las leyes. Noten aora, que estos Cherubines de la carroza à el rostro de hombre correspondian manos de hombre: *Manus hominis sub pennis eorum:* A el rostro de Aguila alas de Aguila: *Iunctæque erant pennæ eorum alterius ad alterum*: A el rostro de Buey, y á todos los otros correspondian pies de Bezerro: *Planta pedis eorum quasi planta pedis vituli.* Bien sé, que el Buey con su planta hendida dexa en la tierra efigiada vna, Y, Griega: Letra, que consta de dos lineas divisas por la parte superior, y vnidas en lo inferior: de las quales la que se descubre hàzia la siniestra, es mas lata, que la de la diestra parte. Y si es lata la linea, ò senda siniestra del Infierno: y estrecha la del Cielo: *Arcta est via, quæ ducit ad vitam::: lata est via, quæ ducit ad perditionem*, en essa planta de Buey tienen los Monarcas la direccion de sus passos en el govierno, para que vean, que si los llevan por el camino ancho del dissimulo de injusticias, caminarán à el Infierno: y si los llevan por la senda estrecha, estrechando à sus Vassallos á la observancia de las obligaciones, caminarán á la Gloria: *Planta pedis eorum quasi planta pedis vituli.* Y bien? A la cara de Leon en los Cherubines de la carroza correspondian pies, y manos de Leon? No lo expressà el contexto. Pues es possible, que los otros rostros tienen proporcion de pies, ò manos, y el de Leon ha de carecer de ella, teniendo solo aspecto de Leon, y voca? Si, porque con la voca el Leon, à bramidos resuscita á el hijo que le nace muerto. Y què haze con las manos, y los pies? Lastimar furiosamente. Pues bien trazado: Aunque lo Cherubines tengan rostros, y vocas de Leon; faltenles de Leon los pies, y manos: para que sepan los Monarcas, que

Marginal notes: Hugo. Card. sup. cap. 1 Eze. — Ezech. cap. 1. — Matt. cap. 5.

que si se han de hazer amables, no han de tener manos, ni pies para ofender vassallos, sì vocas para viuificarlos: *Facies Leonis á dextris ipsorum quatuor*. O piadosissimas entrañas de nuestro gran Monarca! Aspecto de Leon tenia por lo Regio, y generoso, y porque assi lo demuestra la divisa de sus armas llenas de Leones; pero se privò de pies, y manos de Leon, para no lastimar vassallos, solicitando viuificarles: *Facies Leonis*.

De Josias Rey de Israel, hizo el Ecclesiastico vna posthuma laudatoria, diziendo, que su memoria era vna odorifera composicion, que se llevaba la atencion de todos, porque corroborò su piedad, perdonando delinquentes: *Memoria Josiæ in compositionem odoris facta, opus pigmentarij::: in diebus peccatorum corroborauit pietatem*. Pero todavia tuvo mas motivo para sus elogios: Y si quieren verlo, hagan transicion de este texto á el vndecimo capitulo de Isaìas: *Egredietur virga de radice Jessé*: Sepa el mundo, dize el Profeta, que de la raiz de Jessè nacerà vna vara: y de la mesma raiz subirá vna flor, en quien descansará el espiritu del Señor: *Et flos de radice eius ascendet, & requiescet super eum spiritus Domini*. Que esta vara, y flor fuera Josias, quando subió à el Solio de su Reyno, lo dixo el Charense: *Egredietur virga de radice Jessé, & flos de radice, idest, Josias ascendet in Solium Regni*. Y vengo en esto; pero si flor, como vara? Y si vara, como flor ha de ser Josias?

Ecclesiast. cap. 49.

Isa. cap. 11.

Suba el discurso de esta Monarquia terrena à la Celestial, donde Dios Trino en Personas es Monarca supremo de Cielos, y tierra, tan propenso à comunicar bienes; que no es para si solo: pues si hablamos de las operaciones, que los Theologos llaman processiones *ad intra*; el Padre Eterno por el entendimiento produxo à el Hijo, à quien comunicò su naturaleza, Sabiduria, y Omnipotencia con todos los atributos. En otro instante de origen el Hijo, y Padre amandose entre si produxeron por la voluntad al Espiritu Santo, à quien comunicaron todas sus perfecciones, reservando el Padre la Paternidad, y el Hijo la Filiacion. Y aunque el Espiritu Santo *ad intra* nada produce, engendrando, ò espirando; *ad extra* nos participa su amor, bondad, y gracia, y otros infinitos bienes. De suerte, que las personas producentes *ad intra* se comunican á las procedentes, en quanto á lo essencial: y todas *ad extra* se comunican à las criaturas con tal propension connatural á Dios; que si le faltàra esto, parece le faltàra el ser Dios, como escrive Clemente Alexandrino, hablando de las operaciones de Dios *ad extra: Cum Deus sit bonus, si cessaret vnquam benefacere, Deus quidem cessabit esse, quod nefas quidem est, dicere*: Y hablando de las operaciones *ad intra*, es dogma comun de Theologia. Aora se entenderá el ser del Rey Josias, dando mas luzes

Clem. Alexand. lib. 8. stromat.

Hug. Car. sup. cap. 11. Isaia. zes la autoridad del Charense: *Egredietur virga de radice Jesé, & flos de radice, idest, Josias, qui malis fuit virga, corrigendo, & flos bonis, consolando, & reficiendo:* Fue vara, y flor, en quien descansaba el Espiritu del Señor: vara, para corregir à los malos: y flor consolativa de los buenos, que daba refeccion á los necessitados. Conmigo aora: El Espiritu del Señor, qual es el Espiritu Santo, no se llama dador de bienes? *Veni dator munerum*? Pues digo, que la memoria de nuestro Don Carlos, es vna odorifera composicion, que siempre se llevarà nuestras atenciones, porque corroborò su piedad, perdonando delinquentes, siendo vara, y flor, en quien descansò el Espiritu del Señor: Vara, para corregir con benignidad à los malos: Y flor tan consolativa, y propensa à hazer beneficios, que dexò de ser Rey, porque le faltó la possibilidad de beneficiar á sus vassallos con el consuelo que querian. Desseaban estos, que nuestro gran Monarca comunicasse su naturaleza à vn hijo, que siendo Sucessor de la Corona, fuera el consuelo de la Monarquia: Veìase impossibilitado de dar este consuelo; pues muero (dize Don Carlos) y dexo de ser Rey, ya que me falta la possibilidad de hazer esse beneficio à mis vassallos: *Egredietur virga de radice Jesé, & flos de radice eius ascendet, & requiescet super eum spiritus Domini.*

Ecclesia in prosa. Miss. Spir. Santi.

De Tito Emperador refieren las Historias, que vn dia, en que no tuvo ocasion de hazer beneficios, dixo à sus Cortessanos: *Amici, diem perdidi*, amigos mios, perdi el dia, porque no he hecho favores. Tambien del Emperador Oton se cuenta, que estando para cerrar el vltimo periodo de su vida, dixo à su vassallos: Aora vereis, que aveis tenido vn Monarca, por quien si vosotros no aveis dado la vida, èl dà la suya por vosotros: *Faciam, vt intelligatis omnes, quem Imperatorem elegeritis, qui non vos prose, sed se pro vobis dedit.* No es esto lo que podia dezir nuestro Rey difunto? Pero digalo vna Real prueba. En aquel basto monte, que de peñascos rotos, con toscos dessavios fabricó tumba, para deposito funesto de aridas calaberas, con la de nuestro primero Padre (en el Calvario digo) crucificó la Judaìca tyrania à nuestro amante Jesus Monarca Supremo: y advierte el Evangelista San Juan, que à el inclinar su Magestad Divina la cabeza, diò la vida: *Inclinato capite, emisit spiritum.* Muchos Expossitores han discurrido, que el inclinar Christo la cabeza, fue hazer reseña à la muerte, para que le diera el abance, porque de otra suerte no se atrevia con tanta magestad. Mas yo discurro, que fue por mirar à sus pies Sagrados. Pues què? ha de ser la muerte consequencia del inclinar Christo hazia sus pies la cabeza? Si. Miren señores: En los pies estàn significados los vassallos, segun pluma de Berchorio: *Subditi sunt pedes infimi, dejecti.* Los pies de nuestro Salvador Divino esta-

Dion. ap. Nicol. Rens. clas. 1. symb. 15. sueton. Cornel. Tacit.

Joan. cap. 19.

Bercho. in Director. verb. pedes.

eſtavan laſtimados con los clavos penetrantes: y ſiendo vn maniroto en hazer beneficios, la tyranìa enclavó ſu manos, dexandolas impedidas, para no favorecer con ellas, como lo avia hecho en el diſcurſo de ſu vida: y como eſtava en la Cruz? *Jeſus Nazarenus Rex*, como Rey en el ſigno de Aries, ò con la manſedumbre de Cordero: *Ego quaſi agnus manſuetus, qui portatur ad victimam.* Pues dize CHRISTO: A la tyrania de impedirme las manos, para no favorecer à los pies, que ſon vaſſallos, debia correſponder gran caſtigo: y ſi me veo como Rey poderoſo, para poder caſtigar, hallome tambien en el ſigno de Aries de la manſedumbre, y miſericordia. Pero buen remedio: Muerte, dame el aſſalto, y muero, à el inclinar hazia los pies mi cabeza: porque ver pies, ò vaſſallos laſtimados, ſin poderles remediar, ni poder caſtigar las inſolencias de averme ligado las manos los que tyranizan mi Reyno; ſerá ocaſion de mi muerte, y deſempeño de mi manſedumbre: *Inclinato capite, emiſſit ſpiritum.* O tyrana Lacheſis! Es poſsible que te atreviſte con la mageſtad de nueſtro gran Monarca, para quitarle la vida? Mas què quieren, ſi á nadie reſpeta eſſa Parca ſangrienta, de cuyas garras nadie ſe eſcapa, aunque ſea Papa, Ceſſar, ó Principe? *Non reſpicit vllius dignitatem ::: nulli neque Papæ, neque Cæſari, neque Principi parcit*, que dixo Beyerlinh. Y bien nos lo ha dicho la experiencia de vernos en vn meſmo tiempo ſin Pontifice, y ſin Rey. No era DON CARLOS Sol con el ſigno de Aries, que luſtroſamente influya en ſu Monarquia? Aun por eſſo meſmo tuvo á buen partido la muerte: porque como Rey veìa ſus pies, ò vaſſallos laſtimados con Gavelas! Veìa tambien que le ataban las manos, para que no los remediára, ni caſtigara à los que impediā el remedio de ſu Reyno. Pues venga la muerte (dize CARLOS) què guſtoſo recibirè tu golpe mortal: porque vèr vaſſallos laſtimados, ſin poderlos remediar, ni poder caſtigar delinquentes; Eſſo ſerà ocaſion de mi muerte, y deſempeño de mi manſedumbre de Cordero, con el ſigno de Aries: *Inclinato capite, emiſsit ſpiritum.*

Joan. ibi.
Jerem. cap. 11.
Beyerl. in Theatr. vit Hum tom. 5 verb. mor

§. II.

MAS aguarda, aguarda, Parca ſangrienta, que antes de probar los azerados filos de tu guadaña en la vida de DON CARLOS, le has de ver como Sol radiante en el ſigno de Libra: *Gyrat per Meridiem, &c.* Porque ſi eſtando el Sol en libra, haze igual el dia con la noche: *Libra die, Somnique pares vbi fecerit horas*, que cantò el Poeta; en eſſe ſigno eſtuvo nueſtro gran Monarca como Sol, que para oſtentacion de ſu equidad, ò juſticia daba los premios, librandolos con los meritos: *Danum æquiſsimum Judicem Libra præſagit ::: quæ noctem, diem*

Virgil. 1. Georg. v. 208.
Emmanuel Theſaurus in Genealog. Chriſt. fol. 74.

diem quē, hoc eſt, pœnas, & præmia, pari lance ſuſpendit. Es nativa propriedad del Sol, recrear las virtudes de las flores, y diſolver las nieves, para que diſsueltas fluyan por lo baxo de la tierra, en cuya conſequencia le ponen el lemma que dize: *Humiliat, & ſublevat,* humilla, y ſubleva. Aſsi, pues, nueſtro Rey difunto, como Sol armado con el peſo de la Juſticia, dexaba humillados à los que no merecian los premios, y á los benemeritos premiaba, recreando las flores de ſus virtudes. Bien lo demoſtrò ſu deſvelo, en no ſublevar à la dignidad de las Mitras, ſino fuè à hombres virtuoſos, y literados: *Humiliat, & ſublevat.* Miraba CARLOS ſin antojos de paſsion à los benemeritos, para ſublevarlos: No era como otros Monarcas, que hallandoſe con el poder, quieren ſer Omnipotentes como Dios, quien tiene ſu omnipotencia en la voz: y lo meſmo es nombrar las coſas, que hazerlas: *Ipſe dixit, & facta ſunt.* No porque el Monarca diga, que vn ſujeto es grande en meritos para la dignidad, lo ha de ſer: pues la poteſtad del ſuperior en las palabras, no es de virtud converſiva, que de indignos haga dignos: Aſsi como las palabras de la Conſagracion, en el Sacramento Eucharíſtico tienen virtud converſiva de la ſubſtancia de Pan, en la del Cuerpo de CHRISTO: pues ſemejantes indignos fueron, como los tempranos Gigantes, que fingieron los Poetas, ſegun refiere el Nacianceno. Saliò Cadmo à batallar con vn Dragon, y haziendo preſſa con las manos en los dientes del bruto, repartió á el ayre en pedazos la cabeza de la Sierpe, cuyos fragmentos, el dia ſiguiente amanecieron convertidos en vnos grandes Gigantes: Fabula fue eſta de Poetas: porque como pueden ſer oy grandes hombres, los que ayer eran pedazos de vn bruto muerto? Y eſto es probar el poder con falſedades, queriendo hazer hombres grandes en dignidad à los que ſon vnos brutos: y ſolicitando ſer Omnipotentes como Dios, lo qual repugna, no aſsi nueſtro Monarca difunto: pues ſi ſublevaba à la Dignidad de las Mitras, era à hombres grandes en virtud, y letras: *Humiliat, & ſublevat.* Eſto es por lo que toca à ſu juſticia diſtributiva. Ay otra juſticia mas generica, que ſegun el Filoſofo, comprehende todas las virtudes: *Juſtitia in ſe virtutes continet omnes.* Y en eſta ſe aventajò tanto nueſtro DON CARLOS, que el gran complexo de ſus muchas virtudes nos dexò vinculada vna piadoſa eſperança, de que yà deſcanſará en la gloria.

Piccinel. in Mund. Symbolic. lib. 1. cap. 5.

Pſalm. 32

Ariſt. 5. Ethicor. 10.

Anhelaba David, por ſaber quien ſeria el dichoſo de ir á la Corte Celeſtial, quando le dezia à Dios: *Domine, quis habitabit in Tabernaculo tuo, aut quis requieſcet in monte Sancto tuo?* Señor Soberano, yo te ſuplico te dignes de revelarme quien entrarà en tu Tabernaculo, y Cielo, para deſcanſar eternamente? A que le ſatisfizo ſu Mageſtad

Di-

Divina, diziendo: *Qui ingreditur sine macula, & operatur iustitiam:* El que sin culpa obra justicia, porque Dios glorifica à quien le teme: *Timentes autem Dominum glorificat* Y tambien serà bienaventurado quien no se dexa llevar del Consejo de los malos para pecar: *Beatus vir, qui non abijt in consilio impiorum, & in via peccatorum non stetit.* Es la justicia efecto de la Fè: pues de Sanson, y el Rey David testifica la Sacra pagina, que por la Fè vencieron Reynos, obraron justicia, consiguieron premios, obturaron las vocas à los Leones, y convalecieron de enfermedades: *Per fidem vicerunt regna, operati sunt iustitiam, adepti sunt repromissiones, obturaverunt ora Leonum::: convaluerunt de infirmitate.* Tenga, que si la Fè perfecta es habito de entendimiento, segun comun Theologia: y la justicia en opinion de San Anselmo, es rectitud de la voluntad: *Justitia est rectitudo voluntatis propter se servata.* Como la fee puede ser causa de la justicia, y demás virtudes que proceden de la voluntad? Disputan los Theologos, si la Fé perfecta sea habito speculativo, ó practico? Vnos opinan, que speculativo. Empero mi Serafico Doctor San Buenaventura, y los Scotistas decimos, que es practico: porque dirige à la praxis, que es operacion de la voluntad, ú de otra potencia que el entendimiento. Y en esto se fundó mi subtilissimo Mariano Doctor Scoto, quando dixo, que la Fè formada, y perfecta, no se halla separada de la caridad. Pues como en oponion del Filosofo, el entendimiento es practico, quando se extiende á dirigir obras de voluntad: *Intellectus extensione fit practicus;* aunque la Fè sea habito de entendimiento, puede ser causa de la justicia, y de otras virtudes de la voluntad: *Per fidem operati sunt iustitiam.* Individuemos el assumpto con otro lugar de los Canticos.

Psal. 14. *Psal.* 1. *Ad Hebr. cap.* 11. *S. Anselm. Dial. de verit. cap.* 12. *Scot. in* 3. *sent. dist.* 36. *Arist. lib. de anim.*

Equitatui meo in curribus Pharaonis assimilaui te, amica mea. Habla aqui el Divino Esposo Christo con el Alma de nuestro Catholico Rey difunto, diziendo: (segun lo discurre mi piedad) Amiga mia, sabete, que en esse ruar los coches de Faraon, û del mundo, yo te he assimilado à mi carroza. Y esto es (dize la Eminencia de Hugo) porque la caridad tiene su carroza: *Equitatui meo assimilaui te::: currus est charitas.* Siendo, pues, el amor efecto de la Fè, y caridad: de aquella, como de causa directiva; y de esta, como de causa efectiva; noten las divisas de ambas virtudes, y hallaràn mas luzes para la inteligencia de lo que voy discurriendo. A el Amor lo descrivió Propercio con alas, y en la diestra mano vna hacha ardiendo: ò para que con las ayrosas alas le refrigeràra en los incendios: ò porque como el corazon mas está donde ama, que donde aníma: *Anima magis est, vbi amat, quam vbi animat;* Con las

Cant. cap. 1. *Hugo Card. sup. cap.* 1 *Can. Prov. Commun. Philosophor.*

las alas bolarà á transformar el amante en el blanco de sus desvelos, y à lisonjearle el gusto con la encendida hacha: *Idem non frustra ventosas addidit alas: Fecit & humano callē volare Deum.* De la fee escrive el Preceptor Angelico, que es propriedad suya, hazer à el hombre despreciar las conveniencias temporales, por atender à ás las eternas: *Ad fidei magnitudinem videtur pertinere::: vt homo bona transitoria, intuitu æternorum, contemnat.*

Properc. lib. de Cupid.

S. Thom. lib. 2. de erudict. Princip. cap. 3.

Dime aora, Catolico auditorio (si es que la pena te ha dexado alientos, para responder) no has oído aquel caso, quando tu gran Monarca ofreciò à CHRISTO SACRAMENTADO su coche? Iba por vna calle de Madrid, en tiempo de lluvia: y viendo, que el Cura llevaba à CHRISTO SACRAMENTADO por Viatico à vn pobre enfermo; despreciando las conveniencias de su carroza, se desembarcò de ella, y la ofreciò para CHRISTO, yendose á el pie del estrivo, sirviendo de Paje de hacha con vna luz encendida, alumbrando mas, que con la hacha material, con la de su Fè ardiente: *Lucerna fides est*, conque hazia á los Leones ferozes de los Hereges, obturarse sus vocas, para no dissentir de la presencia Sacramental de CHRISTO en la Hostia? *Per fidem obturaverunt ora Leonum?* No has oído, aver sido DON CARLOS tan temeroso de Dios, que para resolverse en materias de su Monarquico govierno, solia dezir: Como no sea ofensa de Dios, yo vendré en lo que se me pide? No has oído dezir, que en cierta ocasion pretendiendo vn Grande de su Corte lisonjearle el gusto, facilitandole la consecucion carnal de vna muger hermosa; le respondiò, diziendo: Si tu llevaras mal, que yo llegara à tu muger; como quieres que llegue á la del proximo, ofendiendo à el Señor Supremo? Qué es esto? Pero qué ha de ser, sino vn sumo temor de Dios? Y si hemos de dar assenso à la Astrologia, no parece sino DON CARLOS se concibió mientras Jupier estaba en la nona casa de las doze del Cielo, la qual se llama casa de religion, y temor de Dios: Porque en sentir de los Astrologos, quien se concibe debaxo de esta constelacion, es inclinado á el temor de Dios, à vna Fè ardiente, y á solicitar el culto Divino: *Jupiter in nona domo significat bonam fidem, timentem Deum, & Dei cultum procurantem*: Y nuestro Rey difunto tuvo essas inclinaciones, como se califica en los casos referidos, y en aver dexado por vltima voluntad mandado, se continuasse el tener en su Capilla Real manifiesto á CHRISTO SACRAMENTADO para su mayor culto.

S. Ambr. in luc. cap. 11.

Bignon. in Dominic. 23. post Pent.

Pues siendo esto assi (Nobles Españoles) preguntad con David á el Señor, que quien entràra en su gloria? *Quis havitabit in tabernaculo tuo*? Y oireis del Divino Oraculo la respuesta, en

que

quedize: Que quien le teme, para no pecar, y que no se dexa llevar del consejo de los malos, para ofenderle, como lo hizo CARLOS SEGVNDO: *Beatus vir, qui non abijt in consilio impiorum*: Aquel, cuya fé practica obró justicia, siendo directiva de todas las virtudes, y de vna caridad tan ardiente, que ofrece à su Dios Sacramentado carroza, sirviendole de Paje de hacha, y bolando en alas del amor, para transformarse en su Magestad Divina: *Equitatui meo in curribus Pharaonis assimilavi te*; finalmente aquel, que por la fé convaleciò de enfermedad: *Per fidem convaluerunt de infirmitate*. Convaleciò de su dolencia nuestro gran Monarca. Mas, ò dolor! Que fue por poco tiempo: pues bolviendo á recaer, muriò, dexandonos penados su grande falta. Què desgracia! O Atropos inexorable! Es possible tyrana atrevida, que no dieras mas lugar à el vivir nuestro DON CARLOS, sino que de 39. años ha de ser funesto despojo de tus trofeos? Ay Nobles Españoles! Que fuè de Dios imperada la muerte, para que assaltasse á nuestro Rey: porque le queria para sì el Señor, viendole Sol refulgente, que gyrando por Austria, para influir en su Monarquia, estuvo siempre en el signo de Libra, ò de la Justicia, que contiene todas las virtudes: *Gyrat per Meridiem ::: Libra die, somnique pares vbi fecerit horas*.

§. III.

GOza el Sol los Mayores lucimientos de su imperio en el signo de Cancro, de los quales se priva en el de Capricornio, por cuya causa los Egipcios descrivian la vida de este gran Planeta en Cancro, y la muerte en el signo de Capricornio, donde le pintaban con grillos, y esta inscripcion: *Solstitium hyemale*, Solsticio del Invierno, quando el Sol, como que està ligado, para no andar veloz en su curso luciendo. Tambien San Matheo en el Evangelio de la Dominica nos propone al Sol del gran Bautista con grillos, ò prissiones: *Cum audisset Joannes in vinculis opera Christi*, como que yà no puede andar en este mundo, brillando con luzes de esta vida. Y ambas pinturas nos intiman el Solsticio hyemal, conque se halla el Sol de DON CARLOS entre losas frias de vn sepulcro ligados los pies, para no poder yá andar luciendo en su Monarquia. Verdad es, que en el Cancro de su vida brillò con tantos esplendores, que fueron la emulacion de todos los Monarcas del mundo; pero con mucha brevedad llegò à el Capricornio de su Ocaso, donde ha-

Pier. Valer. lib. 35

Pier. Valer. lib. 59.

Matt. cap. 11.

hallò á el Aquilon de la muerte, que en furioſos huracanes le deſpojó la flor de la vida: *Gyrat per Meridiem, & flectitur ad Aquilonem.* Què deſgracia para vnos amantes vaſſallos, verſe privados de tanto Sol! Però ea, que ſi diſcurrió con brevedad à el Capricornio de ſu muerte, fue en credito de que reciprocaba ſu amor à los amantes vaſſallos, para que gozaran felicidades.

Sanabo contritiones eorum ::: & Iſrael germinabit, quaſi lilium, dize Dios por el Profeta Oſeas: Buenas nuevas Reyno afligido de Iſraèl, buenas nuevas, que yo he remediar tus deſconſuelos, haziendo que florezcas como lirio. O ſegun verſion de los ſetenta: *Vt Libbanus*, como Libano, que ſe interpreta filiacion del corazon: *Libbanus eſt cordis filiatio.* Es el Reyno de Iſraèl florido vn expreſsivo de Eſpaña, porque Iſraél es lo meſmo que quien mira à Dios: *Iſrael, ideſt, videns Deum*; ningun Reyno como el de Eſpaña ſe ha eſmerado tanto en mirar à Dios, y à la conſervacion de ſu Santa Fè Catolica. Y ſi mientras el Sol eſtá en el ſigno de Aries, la tierra florece: *Aſcendente, floreſcent;* El Sol de DON CARLOS ſe ha quedado en el ſigno de Aries, ó de Cordero, ſolicitando con Dios el que ſu Reyno florezca como lirio, teniendo por Suceſſor de la Corona á la flor mas oloroſa de Francia, ò á vn Principe Galigo Lirio, cuyo blaſon de armas ſon los Lirios, que en la raiz tienen figura de corazon; en ſentir de Lorino: *Radix lilij cordis figuram habet.* Y eſto ſerà florecer como Libano, ò filiacion de vn corazon amante, porque ſi vn Reyno florece quando florece ſu Monarca, teniendo DON CARLOS en ſu corazon á ſus vaſſallos, para que eſtos florecieran como Lirio, teniendo por Suceſſor à vn Galico Lirio, quiſo tambien á la hora de la muerte florecer como caſta azuzena. Atiende à las circunſtancias: Tiene la azuzena (dize Bernardo) vnos harponcillos dorados, que ſymbolizan à el amor armado con flechas: y eſtos los tiene ceñidos por la cabeza con forma de corona: *Adverte de medio huius floris, quaſi virgulas aureas prodeuntes, & cinctas candidiſsimo flore, ac decenter diſpoſito in coronam.* Què mas? Tiene la azuzena (dize Caſſàneo) el cuello ſiempre languido, como enfermo, è inclinado à la tierra, como que no puede ſoportar el peſo de la cabeza: *Lilium languido ſemper eſt collo, quaſi inclinans, non ſufficiens capitis oneri.* No fue eſto muy proprio de nueſtro gran Monarca? Caſto Lirio, coronado, ſiempre enfermo, é inclinado á la tierra del ſepulcro para aprender à morir: y porque flechando en ſu corazon el amor a los vaſſallos, los cuydados de la Monarquia le iban quitando la vida, no pudiendo ſoportar el peſo de la Corona? Pues muc-

Lauret. in Sylv. Allegor.
Lauret. in Sylv. Allegór.
Lorin. ſup. Pſal. 109.
S. Bernar. Serm. 70. in Cant.
Caſſan. in Catal. p. 5 conſider. 31.

muero, dize Don Carlos, para que mi Reyno florezca, como Lirio, teniendo por Sucessor à vn Lirio Galico, que floreciendo yo, como casta azuzena coronada, sabrá el mundo que muero de amor por mis vassallos: *Israel germinabit, quasi Lilium.*

Quien pensais Nobles Españoles, que á nuestro Monarca le quitó la vida? Cuydados de la Corona, y el amor de sus vassallos: *Fortis est, vt mors, dilectio.* Queriales como à hijos de su corazon: al mismo tiempo los veìa oprimidos de la desgracia de los tiempos, que obligaba à afligirlos con pensiones penosas, cuya penosa oprision, por motivos justos no podia remediarles. Pues buen remedio (dize) apelo à la muerte, y muero de amor, que Dios cuydará de que florezca mi Reyno, y enjugue sus lagrimas con el lienço de las felicidades, y con la piadosa esperança, de que yo me voy à descansar eternamente libre de fatigas, y peso de la Corona. No parece, sino que los bienaventurados (à el reconocer, que nuestro gran Monarca avia espirado) dezian de su alma: *Quæ est ista, quæ progreditur, quasi aurora consurgens, pulchra vt Luna, electa vt Sol?* (dexen à mi piedad valerse de este sentido acomodaticio) quien es esta que viene á nuestro feliz consorcio, alegre como la Aurora, hermosa como la Luna, y electa como el Sol? Alegre cocomo la Aurora, porque si Aurora es lo mesmo que hora dorada: *Aurora idest, aurea hora*; aora estará alegre el alma de Carlos, viendo que en su Reyno empezarà à rayar el siglo dorado de las felicidades en el nuevo govierno. Hermosa como la Luna, porque si los Stoicos fabularon, que à sus difuntos la Luna bicornuta fabricaba cuna de esplendores, para que durmieran con descanso: *In æthere dormitio nostra cum pueris Platonis::: aut circa Lunam cum Endymionibus Stoicorum*: Y los Expossitores Sagrados, como son San Zenon, San Cyrilo, y otros, á la vicissitud de la Luna ponen por symbolo de la resurreccion gloriosa de los muertos; siendo Maria Luna hermosa, que solicita el descanso de sus devotos, como dixo el devoto Richardo de Santo Laurencio: *Maria Luna, quæ ducit amicos suos in portum voluntatis eorum*; con sus esplendores verdaderamente ha construìdo cuna, para que el alma de Don Carlos duerma dichosamente en el Señor: *Beati mortui, qui in Domino moriuntur*, en premio de ser su cordial devoto, que aun en el testamento encargò la prosecucion de diligencias, para que la Iglesia declare por articulo de Fè su Concepcion Purissima; y electa como Sol, porque si el Sol en llegando á el Ocaso, buelve á renacer con vistosas refulgencias, *ibique renascens*; Sol grande fue Don Carlos,

Cant. cap. 8.

Cant. cap. 6.

Idiota de B. Virgin. p. 14. contempl. 18.

Tertulian. lib. de anim. cap. 55.

San Zen. Serm. 2. de Paschat

S. Cyril. Cathech. 18.

Richard. á Santo Laur. lib. 7. de laud. Virg. Ma.

Apoc. cap. 14.

que llegò á el Ocaso de la muerte, para renacer à mas felize vida. Si el Sol quando discurre á el Ocaso, vá baxando; el Sol de CARLOS, al discurrir à el Ocaso de la muerte, baxò la consideracion à los vassallos, para mandar en su Testamento que los aliviàran de Gabelas. No mas? Si, Mas: Baxò tanto, que llamando á los Grandes de su Corte (estando para cerrar el vltimo periodo de la vida) les dixo con mucha humildad: dezid à mis vassallos me perdonen por amor de Dios, si les he agraviado en algo, que no ha sido esso mi intento, pues los he querido como à hijos de mi corazon. Aqui fue el passo tierno, en que los Grandes inundados de las lagrimas, se salieron de la sala Regia, viendo tan extremado exemplar de humildad profunda. Detente Sol, detente, que es mucho baxar esso en vn Monarca tan grande. Pero no pudo menos DON CARLOS, porque era Catolicissimo, y humildissimo, en cuyo pundonor no cabian altivezes: *Electa vt Sol.*

Mas emphasis examina mi desvelo, discurriendo por las tres Grammas, de que consta el nombre de Sol: S. O. L. que quiere dezir: *Sol, idest, super omnia lucet*, sobrepuja à todos los Astros en lucimientos. *Sol, idest, sua omnia largitur:* Todo lo suyo dá con liberalidad. Qué mas? *Sol, quasi sursum omnia levans*, dize el devoto Richardo á Santo Laurencio: Sol es lo mesmo, que quien todo lo eleva à lo alto. Digan, pues, tambien los Cortesanos del Cielo, que el alma de DON CARLOS es electa como el Sol, en cuyos tres significados de tres Grammas demuestran, que si nuestro Rey difunto fue Sol que luciò mas que todos los otros Monarcas del Mundo: Sol, que dió la vida por el amor de sus vassallos; tambien fue Sol, que con el Ocaso de su muerte nos està elevando la consideracion à lo transitorio de sus glorias, y de la vida, para nuestro desengaño: *Quasi aurora consurgens, pulchra vt Luna, electa vt Sol.*

Richard. á SantoLau. lib. 12. de Laud. Virg. Mar

Passen, pues, (ò mortales!) passen estos tristes objetos de la vista á el discurso, y en essa funesta tumba sacad de obscuros avisos de la muerte, claros desengaños de la vida, pues en las luzes de este melancolico Tumulo hallareis, que el arder, es acabar, y que quanto mas luzen, mas presto paran en humo, y ceniza los resplandores con que viven. O miseria de la vida! Qué peregrina discurres con brevedad à el paradero de la muerte! La vida del hombre en el numero de los dias: *Vita viri in numero dierum.* Este antecedente pone el Espiritu Santo, para que saquemos la consequencia del desengaño: y Qué consequencia se sigue? Luego vivirá el hombre pocos dias? Verdadera

Ecclesiast. cap. 37.

dera

dera puede ser, *ex vi materia*, ò materialmente; pero mala consequencia en lo formal. Luego vivirá muchos? Peor. Pues què consequencia se sigue? Ninguna, porque este numero es indefinido, y de antecedente indefenido (sino es en materia necessaria) no se saca consequencia forçosa, y como el vivir poco, ò mucho es materia contingente de numero de dias indefenido, no se puede sacar consequencia determinada de la duracion de la vida: pero buen remedio, reduzgamos el discurso à materia necessaria con la Logica. Dime, Aristoteles, què es el hombre? Un Enthimema: *Homo est quoddam Enthimema.* Qual ès su antecedente? Nacer: Y el consiguiente? Morir. Nace el hombre: Luego muere? Buena consequencia. Pero nos quedamos con la duda de su duracion. Què duracion media entre el nacer, y el morir? Porque en esto puede engañarse el discurso. Està la falacia en el antecedente de nacer? No por cierto. En el consiguiente del morir? Tampoco. Pues donde està? En lo que los Summulistas llaman nota, ò vinculo de ilacion significado en el *luego*: Y este tiene dos significado; vno es la forçosa ilacion, que del antecedente tiene el consiguiente; y tambien el *luego* significa vna breve duracion. Demosle, pues, à esse luego estos dos significados, y los hallaremos ambos verdaderos, y claros los desengaños. Nace luego muere? Buena consequencia, nace el hombre, luego muere: Esto es irrefragable, pues en naciendo el hombre, por mas que viva, es muy luego quando muere.

Aristot. lib. de Ortu, & Interitu.

Ea, pues, mortales, à logicar, y discurrir, como essotro Scholastico, y Poeta desengañado, que viendo à vn conocido suyo condenado, dezia: *Linquo Coax Ranis, Cras Coruis, vanaque vanis ad Logicam pergo, quæ mortis non timet ergo*: Dexo su canto à las Ranas, el *Cras* de la dilacion à los Cuervos, y á los vanos sus vanidades, que yo me voy à estudiar vna Logica, què no teme la consequencia de la muerte. A Logicar, pues, Catolicos con este desengaño, poniendo en el antecedente del nacer, el *luego* del morir, qual es vinculo que vne el antecedente del nacer, con la consequencia de morir luego, ó con mucha brevedad: *Vita viri in numero dierum :: homo est quoddam Enthimema.* Y para mayor desengaño, poned la consideracion en el *luego* del morir nuestro gran Monarca. Naciô. (este fue su antecedente) luego muriò: (esta fue su consequencia) Vivió 39. años, pero esso fue morir luego, pues en vn soplo se le passò la vida. Què desgracia para sus vassallos, que tan poco gozaron su proteccion Paterna! O España mia! Llora, llora con las eloquentes lagrimas del grande Ambrosio, que razon tienes de llorar tanta

S. Ambr. tom. 5. conc. de obit. Valentinian. fol. 111.

Apoc. cap. 3.

tragedia: *Solvamus bono Principi ſtipendiarias lachrymas, quia ille nobis ſolvit mortis ſuæ eſtipendium.* Empero, dé treguas el ſentimiento, con la conſideracion, de que ſi eſtos trabajos ſon conſequencias de tus culpas, tambien ſon indicantes del amor que Dios te tiene, pues te dà trabajos para conſtruirte la Corona: *Quos amo, arguo, & caſtigo:* Y llora aora tus culpas, para deſapaſsionar al Señor, gime, ſuſpira, ſolloza, por aver ofendido à vn Dios tan bueno, y tan amante, mientras yo imprimo en tu memoria el epitaphio funeſto, que dize:

Aqui yace el invicto, y gran Monarca CARLOS SEGVNDO, y Rey de Eſpaña, quien aviendo gyrado luſtroſamente por Auſtria, como Sol grande; ſiempre eſtuvo con el ſigno de Aries, qual manſo Cordero, para no caſtigar: Con el de Libra, ò de la juſticia, para obſervarla, practicando virtudes, y finalmente Sol, que diſcurriendo à el ſigno de Capricornio, llegò á el Ocaſo de la muerte, pera reſurgìr à mas felize vida, qual Fenix abraſado en incendios de amor Divino entre los aromas de ſus virtudes. Renace, pues, muy en buen hora Fenix amoroſo, y ojalà que ſiempre vivas en las memorias leales de tus vaſſallos. Vive, vive, y à Dios DON CARLOS, á Dios, á Dios Monarca, y ſeñor mio, pueſto que nos dexas penando auſencias: á Dios, haſta vernos en la Patria Celeſtial, que yá todos à el Señor Supremo decimos, que ſi por los deſcuydos te eſtuvieres mundificãdo en el Purgatorio, la miſericordia Divina ſe digne de ſacarte con brevedad, para ceñirte la immarceſsible Corona de gloria: *Quam mihi, & vobis præſtare dignetur, &c.*

Sub Correctione Sanctæ Romanæ Eccleſiæ.

